

AVISO DE NOTIFICACION

0103

CORREO CERTIFICADO

Radicación :00001785 00000011 Fecha: 16/02/2006 8:11:10
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :CASTILLO GRAU GERMAN Folios:1

Bogotá, D.C.

Señor (a) (es)
CASTILLO GRAU GERMAN
CRA 13 # 37-43 PISO 12
BOGOTA D.C.

0 3728

REF: RESOLUCION No: 3166
FECHA No. 15/02/2006
EXPEDIENTE No. 0 1785
Tramite :2 PATENTES DE INVENCION
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 0-1785

EDICTO No. 3728

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió **Resolución No. 3166 de 15-FEB-2006**. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de invención a la creación denominada:

**" COMPOSICION MIXTA SECA EN PARTICULAS INSTANTANEA PARA PRODUCIR
UNA BEBIDA CAPUCCINO CON ESPUMA DE ASPECTO DE UN MARMOL Y UN
METODO DE MANUFACTURA DE LA MISMA "**

Clasificación IPC: A 23 F 5/32.

Reivindicación(es): 1 a 17 **Folio(s):** 112 a 114.

Titular(es): KRAFT FOODS, INC.

Domicilio(s): White Plains, New York, Estados Unidos de América.

Inventor(es): Alexandra G.Gamez-Rumpf y Satwinder Singh Panesar.

Prioridad N°: 09/232,141 **Fecha:** 15 de enero de 1999 **País:** US.

Vigente desde: 14 de enero del 2000 **Hasta:** 14 de enero del 2020

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Germán Castillo Grau, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Kraft Foods, Inc., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación o dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

15 FEB. 2006

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

JAIRO RUBIO ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 06-MAR-2006 Este edicto se desfija hoy 17-MAR-2006 a las cinco (5:00 p.m.)
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 3728

124

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Kraft Foods, Inc.

White Plains, New York, Estados Unidos de America

A la Creación denominada:

"Composicion mixta seca en particulas instantanea para producir una bebida capuccino con espuma de aspecto de un marmol y un metodo de manufactura de la misma"

Inventor(es):

Alexandra G. Gamex-Bump

Patwinder Singh Benasar

Certificado No. 28454

Clasificación Internacional; A23F 5/32
de Patentes

17 Reivindicaciones
Vigente Desde: 14/01/2000
Hasta: 14/01/2020

Prioridad No. US 09/232.141 15/01/1999

Que la solicitud de Patente de Invención No 0 1785 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 3166 de 15/02/2006, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio